

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

15227 *Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Educación Infantil.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, una vez establecido el carácter oficial del título de Graduado/a en Educación Infantil por la Universidad de Málaga y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 5 de 6 de enero de 2012), mediante resolución de esta Universidad fechada a 2 de mayo de 2012 se ordenó la publicación del plan de estudios conducente a la obtención de las referidas enseñanzas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Habiéndose tramitado, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificaciones en el citado plan de estudios, y una vez obtenido, el 29 de junio de 2018, el preceptivo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado/a en Educación Infantil por la Universidad de Málaga, que queda estructurado según se hace constar en el anexo a esta Resolución.

Una anterior modificación fue adoptada mediante Resolución de 29 de septiembre de 2014, publicada igualmente en los diarios oficiales antes mencionados.

Málaga, 10 de octubre de 2018.—El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

ANEXO

Plan de Estudios de las enseñanzas conducente a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Málaga (vinculado a la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica (BA)	100
Obligatorias (OB)	72
Optativas (OP)	18
Prácticas Externas Obligatorias (PE)	44
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
Total	240

Estructura de las enseñanzas por módulos y materias

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Módulo de Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad de 0 a 6 años (18 Créditos)			
Psicología (18 créditos).	Psicología del Desarrollo de 0 a 6 años.	6	BA
	Atención Temprana.	6	BA
	Psicología de la Educación en la Escuela Infantil.	6	BA
Módulo de Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo (12 Créditos)			
Hacia una Escuela Inclusiva: Modelos y Prácticas (6 créditos).	Hacia una Escuela Inclusiva: Modelos y Prácticas.	6	BA
Psicología de las Dificultades de Aprendizaje (6 créditos).	Dificultades de Aprendizaje en la Escuela Infantil.	6	BA
Módulo de Sociedad, Familia y Escuela (18 Créditos)			
Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos (6 créditos).	Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos.	6	BA
Educación y Cambio Social (6 créditos).	Educación y Cambio Social.	6	BA
Sociología (6 créditos).	Sociología de la Educación.	6	BA
Módulo de Infancia Salud y Alimentación (12 Créditos)			
Psicología de Bienestar Infantil (6 créditos).	Bienestar Psicológico Infantil.	6	BA
Salud, Higiene y Alimentación Infantil (6 créditos).	Salud, Higiene y Alimentación Infantil.	6	BA
Módulo de Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes (22 Créditos)			
Educación (22 créditos).	Análisis de la Práctica Escolar.	6	BA
	Organización Escolar en la Educación Infantil.	8	BA
	Didáctica de la Educación Infantil.	8	BA
Módulo de Observación Sistemática y Análisis de Contextos (6 Créditos)			
Observación Sistemática y Análisis de Contextos (6 créditos).	Observación Sistemática y Análisis de Contextos.	6	BA
Módulo: La Escuela de Educación Infantil (12 Créditos)			
Fundamentos Teóricos de la Educación Infantil (12 créditos).	Teoría de la Educación.	6	BA
	La Educación Infantil en los Sistemas Educativos.	6	BA
Módulo de Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática (24 Créditos)			
Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza (8 créditos).	Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza.	8	OB
Didáctica de las Ciencias Sociales para la Educación Infantil (8 créditos).	Didáctica de las Ciencias Sociales para la Educación Infantil.	8	OB
Didáctica de la Matemática en la Educación Infantil (8 créditos).	Didáctica de la Matemática en la Educación Infantil.	8	OB

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Módulo de Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura (24 Créditos)			
Desarrollo de Habilidades Lingüísticas (6 créditos).	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas.	6	OB
Didáctica de la Lengua en la Educación Infantil I (6 créditos).	Didáctica de la Lengua en la Educación Infantil I.	6	OB
Didáctica de la Lengua en la Educación Infantil II (6 créditos).	Didáctica de la Lengua en la Educación Infantil II.	6	OB
Literatura Infantil (6 Créditos).	Literatura Infantil.	6	OB
Módulo de Música, Expresión Plástica y Corporal (24 Créditos)			
Desarrollo Psicomotor en la Educación Infantil (8 créditos).	Desarrollo Psicomotor en la Educación Infantil.	8	OB
Educación Musical (8 créditos).	Educación Musical.	8	OB
Educación Plástica y Visual (8 créditos).	Educación Plástica y Visual.	8	OB
Módulo de Practicum (50 Créditos)			
Prácticas Escolares I (6 créditos).	Practicum I.	6	PE(OB)
Prácticas Escolares II (8 créditos).	Practicum II.	8	PE(OB)
Prácticas Escolares III (30 créditos).	Practicum III.	30	PE(OB)
Trabajo Fin de Grado (6 créditos).	Trabajo Fin de Grado.	6	TFG
Módulo de Optativas (78 Créditos, de los que se deben elegir, al menos, 18)			
Artes Plásticas e Inclusión (6 créditos).	Artes Plásticas e Inclusión.	6	OP
Artes Plásticas y Comunicación Visual en la Escuela Infantil (6 créditos).	Artes Plásticas y Comunicación Visual en la Escuela Infantil.	6	OP
Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica (6 créditos).	Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica.	6	OP
Didáctica de la Lengua Extranjera en Educación Infantil (6 créditos).	Didáctica de la Lengua Extranjera en Educación Infantil.	6	OP
Didáctica de la Motricidad en la Edad Infantil (6 créditos).	Didáctica de la Motricidad en la Edad Infantil.	6	OP
Dramatización Infantil. Teoría y Práctica (6 créditos).	Dramatización Infantil. Teoría y Práctica.	6	OP
Expresión Corporal en la Educación Infantil (6 créditos).	Expresión Corporal en la Educación Infantil.	6	OP
Formación Musical Instrumental para la Educación Infantil (6 créditos).	Formación Musical Instrumental para la Educación Infantil.	6	OP
Formación Vocal y Auditiva en la Educación Infantil (6 créditos).	Formación Vocal y Auditiva en la Educación Infantil.	6	OP
Juegos en la Edad Infantil (6 créditos).	Juegos en la Edad Infantil.	6	OP
Juegos Lógico-Matemáticos en la Edad Infantil (6 créditos).	Juegos Lógico-Matemáticos en la Edad Infantil.	6	OP
Taller de Artes Visuales: Procedimientos y Recursos (6 créditos).	Taller de Artes Visuales: Procedimientos y Recursos.	6	OP
Religión, Cultura y Valores (6 créditos).	Religión, Cultura y Valores.	6	OP

Organización temporal del plan de estudios

Primer curso:

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
La Educación Infantil en los Sistemas Educativos.	1	6	BA
Observación Sistemática y Análisis de Contextos.	1	6	BA
Psicología del Desarrollo de 0 a 6 años.	1	6	BA
Teoría de la Educación.	1	6	BA
Didáctica de la Lengua en la Educación Infantil I.	1	6	OB
Didáctica de la Educación Infantil.	2	8	BA
Hacia una Escuela Inclusiva: Modelos y Prácticas.	2	6	BA
Organización Escolar en la Educación Infantil.	2	8	BA
Desarrollo Psicomotor en la Educación Infantil.	2	8	OB

Segundo curso:

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Análisis de la Práctica Escolar.	1	6	BA
Atención Temprana.	1	6	BA
Dificultades de Aprendizaje en la Escuela Infantil.	1	6	BA
Psicología de la Educación en la Escuela Infantil.	1	6	BA
Practicum I.	1	6	PE(OB)
Bienestar Psicológico Infantil.	2	6	BA
Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos.	2	6	BA
Educación y Cambio Social.	2	6	BA
Salud, Higiene y Alimentación Infantil.	2	6	BA
Sociología de la Educación.	2	6	BA

Tercer curso:

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Didáctica de la Matemática en la Educación Infantil.	1	8	OB
Educación Musical.	1	8	OB
Educación Plástica y Visual.	1	8	OB
Optativa I (ver relación de asignaturas optativas).	1	6	OP
Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza.	2	8	OB
Didáctica de las Ciencias Sociales para la Educación Infantil.	2	8	OB
Practicum II.	2	8	PE(OB)
Optativa II (ver relación de asignaturas optativas).	2	6	OP

Cuarto curso:

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Practicum III.	1	30	PE(OB)
Desarrollo de Habilidades Lingüísticas.	2	6	OB
Didáctica de la Lengua en la Educación Infantil II.	2	6	OB

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Literatura Infantil.	2	6	OB
Trabajo Fin de Grado.	2	6	TFG
Optativa III (ver relación de asignaturas optativas).	2	6	OP

Relación de Asignaturas Optativas*

Asignaturas	ECTS
Artes Plásticas e Inclusión.	6
Artes Plásticas y Comunicación Visual en la Escuela Infantil.	6
Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica.	6
Didáctica de la Lengua Extranjera en Educación Infantil.	6
Didáctica de la Motricidad en la Edad Infantil.	6
Dramatización Infantil. Teoría y Práctica.	6
Expresión Corporal en la Educación Infantil.	6
Formación Musical Instrumental para la Educación Infantil.	6
Formación Vocal y Auditiva en la Educación Infantil.	6
Juegos en la Edad Infantil.	6
Juegos Lógico-Matemáticos en la Edad Infantil.	6
Taller de Artes Visuales: Procedimientos y Recursos.	6
Religión, Cultura y Valores.	6

(*) Los estudiantes habrán de cursar y superar un mínimo de tres asignaturas de la relación anterior.

Exigencia de acreditación de conocimiento de idiomas para la expedición del título:

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al «Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas». La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.